

## BACHILLER EN ARTES - ARTES VISUALES

### PRESENTACIÓN

El bachillerato orientado en Artes Visuales ofrece a los estudiantes la oportunidad de vincularse con las prácticas artísticas contemporáneas desde el hacer, la apreciación y la reflexión. Las unidades curriculares que se presentan en la orientación permiten articular las producciones que realiza el estudiante con las principales teorías del arte, la función de los artistas y referentes culturales del pasado y del presente.

En este sentido, se promueve que la enseñanza de las artes visuales en este bachillerato, incorpore saberes vinculados a los sistemas de circulación y consumo, donde las obras alcanzan reconocimiento y permiten la construcción de sentido, evitando así la adquisición de técnicas y manipulación de herramientas separadas de su proceso de producción.

### MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES

La propuesta del Bachillerato Orientado en Artes visuales se elabora a partir de la consideración del encuadre normativo nacional, y los antecedentes curriculares relevantes de la jurisdicción, plasmados en los Trayectos de contenidos y Orientaciones para la planificación de la enseñanza de las asignaturas del área.

En relación con la normativa nacional se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- “Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria” Resolución CFE N° 84/09.
- “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria” Resolución CFE N° 93/09.
- “La educación artística en el Sistema Educativo Nacional” Resolución CFE N° 111/10.
- “Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte” Resolución CFE N° 120/10.
- “Marco de Referencia: Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Artes”. Resolución CFE N° 142/11.
- “Marcos de referencia para la Educación Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte” Resolución CFE N° 179/12.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritario Artes (Música, Danza, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Teatro) Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Resolución CFE N° 180/12.
- Nivel secundario. Núcleo común de la formación del ciclo orientado. Resolución CFE N° 191/12.

## PROPÓSITOS

- Ofrecer una visión del arte como forma de conocimiento del mundo, y como modo de expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Propiciar el desarrollo de producciones en el espacio bi y tridimensional (físico y virtual) explorando los componentes del lenguaje visual, los procedimientos técnicos y compositivos.
- Brindar herramientas y recursos que faciliten el empleo de elementos propios de la representación, en la producción de imágenes analógicas y digitales, fijas y en movimiento.
- Favorecer el acceso a la producción visual a partir de las nuevas tecnologías, vinculando los diferentes lenguajes artísticos.
- Organizar propuestas para que los alumnos participen en proyectos colectivos de producción, atendiendo a necesidades comunitarias detectadas.
- Promover la apreciación de las producciones de los estudiantes para desarrollar la sensibilidad estética, el disfrute de los procesos creativos y la capacidad de análisis, el reconocimiento y la valoración de sus realizaciones y las de los pares.
- Generar situaciones didácticas para favorecer la comprensión de cruces e hibridación es de lenguajes que se presentan en el campo cultural y artístico haciendo énfasis en las producciones latinoamericanas y contemporáneas.
- Promover el debate acerca de la difusión y circulación de las artes visuales contenidas en el marco de las industrias culturales, en espacios oficiales, tradicionales, alternativos y no convencionales.
- Gestionar el encuentro con artistas visuales para comprender las características de los procesos de creación, sus propuestas estéticas y el trabajo profesional que desarrollan.
- Propiciar el respeto por la diversidad cultural, el derecho a la expresión y la identidad a través de la valoración del patrimonio artístico material e inmaterial del presente y del pasado.

## PERFIL DEL EGRESADO

El estudiante que transite en por la secundaria orientada en Artes visuales será capaz de:

- Desarrollar producciones bi y tridimensionales utilizando soportes físicos y/o virtuales que dialoguen y se vinculen al contexto político, económico, social y cultural de los estudiantes.
- Realizar proyectos de producción visual y audiovisual, de carácter grupal y colectivo utilizando diversos procedimientos compositivos, ya sean tradicionales o experimentales, incluyendo a su vez a los derivados de las nuevas tecnologías.
- Elaborar proyectos artísticos comunitarios comprendidos como prácticas culturales colectivas y comprometidas con el contexto.
- Desplegar los saberes adquiridos en producciones visuales que les permitan plasmar ideas y emociones personales y compartidas.

- Analizar las características de las principales formas de circulación de las artes visuales en la actualidad teniendo presente las industrias culturales, los canales oficiales de difusión cultural y los espacios alternativos no convencionales de los que emergen las manifestaciones artísticas.
- Argumentar respecto a la capacidad transformadora de la imagen en la cultura visual contemporánea, por ejemplo en el tratamiento de las problemáticas sociales, de género, de construcción de memoria o de vulneración de derechos.
- Conocer, apreciar y respetar las características del trabajo que realizan los creadores visuales (dibujantes, escenógrafos, pintores, vestuaristas, escultores, publicitarios, diseñadores, ilustradores, iluminadores) valorar su inserción cultural, y reconocer esos espacios como un camino posible para su futura elección laboral y/o profesional.
- Reconocerse como destinatario de la oferta cultural de la Ciudad y poder elegir de acuerdo con sus intereses.

Material para consulta